

OTROSI MODIFICATORIO No. 1 AL ACTA PARCIAL N.º 07 AL CONTRATO DE
PRESTACION DE SERVICIOS No. 4942 DE 2024

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA
NIT:	901153192-0
REPRESENTANTE LEGAL:	RICARDO ROMERO BAYONA
IDENTIFICACIÓN:	79.404.102 DE BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO:	3148640769
DIRECCIÓN:	CARRERA 49ª No. 86ª-05
OBJETO:	SERVICIO DE VIGILANCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR:	CATORCE MIL NOVECIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$14.902.663.272)
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	COMÚN
DURACIÓN:	OCHO (08) MESES Y DOCE (12) DÍAS CALENDARIO O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.25-00290 DEL 21 DE ENERO DE 2025, RUBRO PRESUPUESTAL: No. 2.3-22 - 2201-0700-2201071-12-2.3.2.02.02.008-01, POR CONCEPTO DE: VIGILANCIA-CONTRATACION DE VIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES, FUENTE DE FINANCIACIÓN: RECURSOS PROPIOS, POR VALOR DE: CATORCE MIL NOVECIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$14.902.663.272)
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA 365 DE FECHA 20/01/2025, CÓDIGOS UNSPSC 92121504, 92121700.
BANCO DE PROYECTOS:	PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER”. PRIMERA ACTUALIZACION 2025, IDENTIFICADO ASÍ: NUMERO BPPID: 20240680810123 - LÍNEA ESTRATÉGICA DISTRITAL: CAPITULO 3. INCLUSION, IGUALDAD Y EQUIDAD - SECTOR DE INVERSIÓN TERRITORIAL: SECTOR 22 EDUCACIÓN - PROGRAMA DISTRITAL: PROGRAMA 2201. CALIDAD, COBERTURA Y

	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA. - INDICADOR DE PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO: IP 220107100: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN OPERACIÓN. - NUMERO BPIN: 2024680810125 - PROGRAMA NACIONAL: CODIGO 2201: CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA - PRODUCTO NACIONAL: CODIGO 2201071: SERVICIO EDUCATIVO -INDICADOR NACIONAL: CODIGO 220107100: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN OPERACIÓN.
SUPERVISOR:	MARLON FABIAN CAMARGO FERRIN – SECRETARIO DE EDUCACIÓN (E) Ó QUIEN HAGA SUS VECES.

Entre los suscritos a saber, **MARLON FABIAN CAMARGO FERRIN**, secretario de Educación (E), del distrito, según Decreto 371 del 24 de julio de 2025, decreto número 146 del 28 de Julio de 2015, decreto 106 de 2025, por medio del cual se delega la facultad para contratar y ordenar el gasto en los funcionarios del nivel directivo y asesor de la administración central del distrito, en especial las conferidas en el artículo tercero, en su condición de Secretaria de Educación del distrito de Barrancabermeja, y quien actúa como supervisor del presente contrato, en su condición de secretaria de Educación del distrito de Barrancabermeja, y quien actúa como supervisor del presente contrato y el señor RICARDO ROMERO BAYONA , identificado con C.C. No. 79.404.102 DE BOGOTÁ D.C en calidad de representante legal de la empresa DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA, identificada con el Nit 901153192-0, quién en adelante y para los efectos legales de la presente actuación contractual se denomina EL CONTRATISTA, para suscribir la presente OTROSI MODIFICATORIO No. 1 al acta parcial No. 7 así: **a)** Que el día veintiocho (28) de agosto de 2025, se suscribió entre las partes, acta parcial No. 7. **b)** Que por error de transcripción se estipulo en el numeral 13 del acápite denominado constancias, el nombre e identificación de quien fuera representante legal de la empresa DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA, obviando que el mismo fu objeto de sustitución, **c)** Que en mérito de lo expuesto se hace necesario suscribir el presente OTRO SI MODIFICATORIO No. 1 AL ACTA PARCIAL No. 7 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4942-24, el cual se registrá por las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA- MODIFICAR EL NUMERAL 13 DEL ACAPITE DE CONSTANCIAS DEL ACTA PARCIAL No. 7 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4942-24, el cual quedará de la siguiente manera:

CONSTANCIAS

13. *Que los abajo firmantes CERTIFICAN, que la información que está en la plataforma del SECOP II, es la misma que se radica físicamente ante la unidad de contabilidad y de tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato No. 4942 de 2024, cuyo contratista es el señor RICARDO ROMERO BAYONA, identificado con C.C. No. 79.404.102 DE BOGOTÁ D.C, en*



calidad de representante legal de la empresa DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA, identificada con el Nit 901153192-0.

CLÁUSULA SEGUNDA: Las demás cláusulas y contenido del ACTA PARCIAL No. 7 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4942 DE 2024, no serán objeto de modificación por la presente actuación contractual y por lo tanto continúan vigentes.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2025.

El Municipio

El Contratista

MARLON FABIAN CAMARGO FERRIN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN (E)

RICARDO ROMERO BAYONA
C.C. 79.404.102 DE BOGOTÁ D.C.
R.L.: DETECCION SEGURIDAD PRIVADA
LIMITADA
NIT. 901153192-0

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	HEBERT ESPELETA CPS secretaria de Educación		AGOSTO DE 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

